



## Los tribunales dan la razón a **CCOO**: El Convenio Colectivo sigue vigente Se anulan las Instrucciones de Jornada

**CCOO defiende tus derechos**

**CCOO contigo en tu centro**

**NOVIEMBRE, un mes de movilizaciones multitudinarias**

**20 de Noviembre**

**NO A LA LOMCE**

**NO A LOS RECORTES**

**23 de Noviembre**

**Manifestación unitaria Cumbre Social-Mareas Ciudadanas**

**30 de Noviembre**

**Marcha a Madrid contra la LOMCE**

## Sumario

**Los tribunales dan la razón a CCOO:**

El Convenio Colectivo sigue vigente

Se anulan las Instrucciones de Jornada

Noviembre, un mes de movilizaciones multitudinarias

Una "marea multicolor" sale a la calle en defensa de lo público y de las pensiones

Sindicatos, familias y estudiantes ponen a Wert entre la espada y la pared

El TSJM sentencia que el Convenio Colectivo sigue vigente

El TSJM declara nulas las Instrucciones de Jornada del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid para el año 2013

Revisiones Médicas para el Personal Laboral y Funcionario de Administración y Servicios

Iniciamos un nuevo periodo en el que la comunicación digital va a ser una de nuestras apuestas. Nos interesa que nos hagáis llegar vuestras opiniones y sugerencias sobre este boletín de información al correo electrónico [información.frem@usmr.ccoo.es](mailto:información.frem@usmr.ccoo.es)

## Una “marea multicolor” sale a la calle en **defensa de lo público y de las pensiones**

Verde, blanca, naranja... todos los colores que identifican a las denominadas mareas de la protesta contra las políticas antisociales del Gobierno, mezcladas con el rojo de los sindicatos, junto con partidos políticos y otros colectivos, han mostrado su fuerza en las movilizaciones que se han celebrado hoy en distintas ciudades. En la manifestación de Madrid, que ha contado con la participación de los secretarios generales de **CCOO**, UGT y USO, miles de personas han inundado la calle, “han empleado su fuerza –como declaraba el secretario general de **CCOO**, Ignacio Fernández Toxo– para evitar la sucesión de recortes, el desmantelamiento de lo público y con ello de los derechos laborales”.

No podemos seguir con la incertidumbre de qué va a pasar con nuestras condiciones laborales a partir del 8 de julio. Somos Profesionales del Servicio Público.

[+ info](#)

## Sindicatos, familias y estudiantes **ponen a Wert entre la espada y la pared**

La Plataforma por la Escuela Pública, de la que forma parte **CCOO**, ha conseguido reunir en Madrid a miles de ciudadanos de todas las comunidades, unidos con un mismo objetivo: exigir la retirada de los recortes y la paralización de la reforma educativa.

[+ info](#)

**La Marcha a Madrid de Educación congrega a miles de manifestantes procedentes de todos los territorios**

**La comunidad educativa al completo pide la dimisión del Ministro**

## El TSJM sentencia que el Convenio Colectivo sigue vigente

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado sentencia en la que estima la demanda presentada por **CCOO** y declara en su fallo que “la norma de aplicación a las relaciones y condiciones laborales es el Convenio Colectivo del personal Laboral 2004-2007 hasta que no sea derogado por otro”.

Los tribunales nos dan la razón y obligan a la Comunidad de Madrid a mantener vigente el Convenio Colectivo

Gran triunfo de CCOO

+ info

## Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Personal Laboral

El día 25 de noviembre de 2013, se reunió la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Desarrollo del Convenio Colectivo. En la misma se trataron diversos temas de especial interés para los trabajadores/as.

+ info

## El TSJM declara nulas las Instrucciones de Jornada del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid para el año 2013

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid estima la demanda de **CCOO** y dicta sentencia en la que declara nulas las Instrucciones de 29 de enero de 2013 del Director General de la Función Pública en materia de jornada laboral, turnos, horarios de trabajo, descanso semanal y vacaciones del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid.

La sentencia indica que “no se ha cumplido el trámite de la negociación colectiva al que se refieren las instrucciones pues sólo se celebró una sesión en la Mesa General de Negociación, a la que fueron convocados los sindicatos con el siguiente orden del día ‘Único. Toma en consideración del proyecto de instrucciones en materia de jornada de los empleados públicos durante el año 2013’”.

+ info

## La Administración se niega a convocar la Comisión Negociadora del Convenio

En la reunión mantenida esta mañana, **CCOO** ha manifestado que, como indica el fallo de la sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Madrid del pasado 31 de octubre, el ámbito en el que se deben negociar las instrucciones de jornada para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid es el de la Comisión Negociadora. **CCOO** ha exigido la inmediata convocatoria de esta Mesa para tratar esta cuestión.

En la Mesa General de Empleados Públicos la Comunidad de Madrid obvia la sentencia ganada por **CCOO** en lo referente a las instrucciones de jornada de 2013 y vuelve a repetir los mismos errores.

+ info

Instrucciones:

+ info

## Juicio de la demanda de Conflicto Colectivo de las Bolsas de Contratación de la Comunidad de Madrid

El pasado día 13 de noviembre se celebró en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el acto del juicio oral de la demanda presentada por **CCOO** por las irregularidades en las contrataciones del personal laboral al inicio de curso.

[+ info](#)

## Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial para el personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid

[+ info](#)**Reunión celebrada el lunes 18 de noviembre de 2013****Se trataron temas de gran interés y relevancia****RPT, Acuerdo Sectorial, Catálogo de colectivos de riesgo, Plan de riesgos laborales, Plan de Formación, Salario durante la Incapacidad Temporal, Bolsas de trabajo, etc.**

## Se convoca el ejercicio de consolidación del Personal Laboral

El día 25 de noviembre se ha publicado en el BOCM la siguiente RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Obras y Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área C), se publica la relación de excluidos y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.

El ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el **día 14 de diciembre, a las 10:00 horas.**

[+ info](#)**Grupo V, nivel 1, área C****14 de Diciembre 10 horas**

## CCOO desmiente al Gobierno: entre 2012 y 2013 las pensiones consolidan una pérdida de poder adquisitivo, que se agravará el año próximo con una pérdida adicional del 1,25%

El secretario confederal de Protección Social de **CCOO**, Carlos Bravo, ha advertido, a raíz de la publicación del dato adelantado de inflación registrado en el mes de noviembre, "que el discurso que está poniendo en marcha el Gobierno, presentando aisladamente la subida de las pensiones en 2013, tiene como único objetivo justificar el recorte de pensiones que supondrá la nueva fórmula de revalorización que está a punto de ser aprobada".

[+ info](#)

## La formación para el empleo, un derecho laboral incuestionable

Gaceta Sindical ha editado un nuevo número en el que denuncia la campaña mediática puesta en marcha contra el movimiento sindical, cuestionando su participación y gestión en los cursos de formación. **CCOO** recuerda que los fondos, la ejecución de programas y los cursos formativos están sometidos a un riguroso seguimiento y control por parte de la Administración, el Servicio Público de Empleo Estatal y la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, que valoran los requisitos de presentación, concesión, gestión y liquidación de las ayudas, garantizando su transparencia y equidad.

Gaceta Sindical

[+ info](#)

## Gaceta Sindical servicios, descuentos y ofertas especiales para la afiliación de CCOO

Os adjuntamos un nuevo enlace a Gaceta Sindical, especial Servicios, dedicada en esta ocasión a los centros de vacaciones y ocio promovidos y gestionados por **CCOO**, en los que podrás disfrutar de unos momentos de descanso merecidos.

El sindicato pone a disposición de sus afiliadas y afiliados una amplia oferta de destinos en inmejorables condiciones de calidad y precio, y con interesantes descuentos.

Gaceta Sindical

[+ info](#)

## Revisiones Médicas para el Personal Laboral y Funcionario de Administración y Servicios

CCOO denunció la vulneración de lo que marca el convenio en lo referente a los reconocimientos médicos

Los Tribunales dieron la razón a CCOO

CCOO anima a solicitar por escrito a las DAT's el reconocimiento médico

En virtud del artículo 66 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, y el artículo 38 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario, los reconocimientos médicos se hacen de la siguiente manera:

1. Una vez al año para todo el personal.
2. Periódicos y específicos al personal que por su actividad se crea necesario por los Servicios Médicos competentes.
3. A todo trabajador con más de 30 días de baja por enfermedad o antes de incorporarse al puesto de trabajo.
4. A todo el personal de nuevo ingreso antes de incorporarse al puesto de trabajo.

La Administración Regional lleva varios años obviando lo establecido en dichas normativas de obligado cumplimiento, ante eso, **CCOO** hizo una denuncia ante los Tribunales de Justicia cuya sentencia nos dio la razón, obligando a la Administración a cumplir lo que marcan Convenio y Acuerdo. De nuevo volvieron a saltarse el mandato judicial, vulnerando, una vez más, el derecho de los trabajadores.

Por tanto, a pesar de la situación actual los trabajadores, a nivel individual o a nivel colectivo en cada centro de trabajo, pueden solicitar por escrito dirigido al Director del Área Territorial correspondiente que se lleven a cabo los reconocimientos médicos.